



MUNICIPIO DE
CORREGIDORA

Reglamento para el uso de vehículos oficiales del Municipio de Corregidora, Querétaro. (Vigente)

Municipio de Corregidora 2015 - 2018
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

Fecha de expedición: 22 de Junio de 2016

Fecha de publicación: 5 de julio de 2016

Autoridad o autoridades que la emiten: Ayuntamiento del Municipio de Corregidora

Autoridad o autoridades que la aplican:

- El H. Ayuntamiento;
- El Presidente Municipal;
- La Secretaría de Administración;
- El Departamento de Transportes;
- El Comité de Evaluación de Daños y Siniestros;
- La Contraloría Municipal.

Fechas en que ha sido actualizada: Sin Ninguna Modificación

Tipo de ordenamiento jurídico: Reglamento

Número de Artículos: 78

Índice de la Regulación:

Capítulo I Disposiciones Generales

Capítulo II De las autoridades competentes

Capítulo III De las disposiciones generales

Capítulo IV De la clasificación del uso de los vehículos

Capítulo V De la asignación de vehículos

Capítulo VI De control de vehículos

Capítulo VII De la bitácora

Capítulo VIII De la bitácora de mantenimiento o servicio

Capítulo IX De la rotulación de vehículos

Capítulo X Del resguardo

Capítulo XI Primero del enlace y transporte

Capítulo XII de las obligaciones de los resguardantes y conductores

Capítulo XIII De las prohibiciones

Capítulo XIV del mantenimiento y suministro de combustible y lubricantes

Capítulo XV De la baja de vehículos

Capítulo XVI Del seguro de vehículos

Capítulo XVII de los accidentes, robo o daño total o parcial de los vehículos

Capítulo XVIII Del comité evaluación de daños y siniestros

Capítulo XIX De las responsabilidades y sanciones

Objeto de la Regulación:

Por objeto regular la asignación, control, manejo, mantenimiento y responsabilidades por el uso de los vehículos oficiales que el municipio tenga en propiedad o posesión.

Materias, sectores y sujetos regulados: El presente reglamento es de interés público y observancia obligatoria para los servidores Públicos de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada del Municipio de Corregidora.

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación: Ninguno

Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias: No aplica